

CENTRO IES ALFONSO MORENO DE BUNETE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

COMUNICACIÓN AL SIE DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESO conforme a las INSTRUCCIONES de la DIRECCIÓN GENERAL de EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, de 24 de marzo de 2020

Materia		Actividades 1	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación 2A	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación para los alumnos con la materia pendiente 2B	Criterios para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria
Geografía e Historia	1º	<p>(N) Bloque 12. La Península Ibérica en la Prehistoria y en la Edad Antigua</p> <p>(AR). El mundo clasico. Grecia y Roma</p> <p>(AR) Competencia digital, aprender a aprender y sociales y cívicas</p>	<p>1.- Actividades realizadas y entregadas a partir del libro de texto, documentos escritos, audiovisuales propuestos y otros recursos de internet</p> <p>2. Tests y evaluación y pruebas realizadas mediante los formularios de google classroom</p> <p>3.- Registro de la actividad realizada a través</p>	<p>Para aprobar la materia pendiente el estudiante deberá haber realizado y superado las actividades de recuperación que se propusieron a principio de curso en dos convocatorias, la primera en enero y la segunda en abril, que en este curso se ha desplazado a mayo</p> <p>La calificación será exclusivamente la obtenida en las actividades realizadas que serán valorados según los criterios que exponemos a continuación</p> <p>1.- Para poder superar el programa de refuerzo y aprobar y recuperar la materia pendiente es imprescindible haber entregado las actividades propuestas en el programa de refuerzo facilitado en el mes de octubre. Hará falta un informe del profesor responsable de su seguimiento en el que conste haber realizado las actividades en un porcentaje superior al 80% con respuestas correctas y adecuadas superiores al 60%, tanto las previstas para la primera convocatoria de enero como para la segunda de abril. Será también condición necesaria haber entregado las actividades en el plazo establecido (hasta el 15 de mayo)</p>	<p>1.- Calificación final en los estudiantes que tengan aprobadas las dos evaluaciones. Será la nota media de las dos primeras evaluaciones. En este caso queda garantizado el aprobado final. El trabajo desarrollado en la tercera evaluación podrá incrementar esa nota media en un máximo de dos puntos.</p> <p>2.- Calificación final de los estudiantes que tengan pendientes la 1º y/o la 2ª evaluación. Podrán recuperar tanto la 1ª como la 2ª mediante la entrega de un repertorio de actividades y tareas específicas sobre los contenidos de dichas evaluaciones. Para su calificación se adoptarán los siguientes criterios:</p> <p>a) Haber entregado las actividades en el plazo establecido en el mes de mayo (hasta el 22 de mayo)</p> <p>b) Haber realizado las actividades en un porcentaje superior al 80% con respuestas correctas y adecuadas superiores al menos en un 60%. Las actividades realizadas se recogerán en un cuaderno o se enviarán en un archivo de texto (o formato digital) y deberán aparecer redactadas y con los enunciados de las los enunciados de las preguntas. Se tendrá en cuenta, pudiendo bajar hasta un punto en la calificación: la propiedad del vocabulario., la corrección sintáctica y ortográfica (grafías y tildes), la</p>
Geografía e Historia	2º	<p>(N) Bloque 7.- La población en España</p> <p>(AR) Bloque 6.- La Edad Media en la Península Ibérica.</p> <p>(AR) Competencia digital, aprender a aprender y sociales y cívicas</p>	<p>1.- Actividades realizadas y entregadas a partir del libro de texto, documentos escritos, audiovisuales propuestos y otros recursos de internet</p> <p>2. Tests y evaluación y pruebas realizadas mediante los formularios de google classroom</p> <p>3.- Registro de la actividad realizada a través</p>	<p>Para aprobar la materia pendiente el estudiante deberá haber realizado y superado las actividades de recuperación que se propusieron a principio de curso en dos convocatorias, la primera en enero y la segunda en abril, que en este curso se ha desplazado a mayo</p> <p>La calificación será exclusivamente la obtenida en las actividades realizadas que serán valorados según los criterios que exponemos a continuación</p> <p>1.- Para poder superar el programa de refuerzo y aprobar y recuperar la materia pendiente es imprescindible haber entregado las actividades propuestas en el programa de refuerzo facilitado en el mes de octubre. Hará falta un informe del profesor responsable de su seguimiento en el que conste haber realizado las actividades en un porcentaje superior al 80% con respuestas correctas y adecuadas superiores al 60%, tanto las previstas para la primera convocatoria de enero como para la segunda de abril. Será también condición necesaria haber entregado las actividades en el plazo establecido (hasta el 15 de mayo)</p>	<p>1.- Calificación final en los estudiantes que tengan aprobadas las dos evaluaciones. Será la nota media de las dos primeras evaluaciones. En este caso queda garantizado el aprobado final. El trabajo desarrollado en la tercera evaluación podrá incrementar esa nota media en un máximo de dos puntos.</p> <p>2.- Calificación final de los estudiantes que tengan pendientes la 1º y/o la 2ª evaluación. Podrán recuperar tanto la 1ª como la 2ª mediante la entrega de un repertorio de actividades y tareas específicas sobre los contenidos de dichas evaluaciones. Para su calificación se adoptarán los siguientes criterios:</p> <p>a) Haber entregado las actividades en el plazo establecido en el mes de mayo (hasta el 22 de mayo)</p> <p>b) Haber realizado las actividades en un porcentaje superior al 80% con respuestas correctas y adecuadas superiores al menos en un 60%. Las actividades realizadas se recogerán en un cuaderno o se enviarán en un archivo de texto (o formato digital) y deberán aparecer redactadas y con los enunciados de las los enunciados de las preguntas. Se tendrá en cuenta, pudiendo bajar hasta un punto en la calificación: la propiedad del vocabulario., la corrección sintáctica y ortográfica (grafías y tildes), la</p>

<p>Geografía e Historia</p>	<p>3º</p>	<p>(N) Bloques 6 y 7. Contenidos de la Monarquía Hispánica en los siglos XVI y XVII (AR) Refuerzo de los contenidos de Historia de España (AR) Competencia digital, aprender a aprender y sociales y cívicas</p>	<p>del aula virtual de google-classroom</p> <p>4- Participación en las sesiones realizadas mediante zoom</p>	<p>2.- Las actividades se recogerán en un cuaderno o serán entregadas en un archivo de texto (o formato digital) y deberán aparecer redactadas con los enunciados de las preguntas. Tendremos en cuenta: la propiedad del vocabulario., la corrección sintáctica y ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada, la adecuada presentación, la formulación ordenada de motivos, causas y efectos y la precisión cronológica y espacial.</p> <p>3.- En la calificación final, se tendrá en cuenta y se valorará positivamente si el estudiante presentó las actividades y realizó el examen en la convocatoria de enero, pudiendo subir la nota final hasta 2 puntos en el caso de haber aprobado. En ese caso, la calificación obtenida en enero hará nota media con las actividades entregadas en mayo si cumplen los requisitos señalados en el punto anterior y se consideran aprobadas</p> <p>En los casos que no hayan sido evaluados en enero, la calificación será la obtenida en las actividades. Estas actividades serán valoradas entre 1-10 puntos</p> <p>4.- A partir de estos indicadores se determinará la calificación final consensuada por el conjunto de profesores del departamento atendiendo a las situaciones personales creadas por la crisis sanitaria Si es necesario para una evaluación más objetiva:</p> <p>4.1.- Se podrá recurrir a una entrevista personal para hacer las comprobaciones que se estimen oportunas y pedir información al estudiante</p> <p>4.2.- Se tendrán en cuenta las observaciones e incidencias que pueda aportar el tutor y la Junta de Evaluación</p>	<p>puntuación apropiada, la adecuada presentación, la formulación ordenada de motivos, causas y efectos y la precisión cronológica y espacial. Asimismo se tendrá en cuenta que el trabajo sea original y personal y no copia indiscriminada de otros.</p> <p>c) El profesor/a recogerá en un informe individualizado junto a la calificación de las actividades, otras consideraciones cualitativas como el progreso, rendimiento académico y madurez educativa y personal durante los primeros dos trimestres, su participación continuada y activa en el periodo presencial y no presencial y la consecución de los objetivos y competencias a lo largo de todo el curso. A partir de este informe se determinará la calificación de las evaluaciones pendientes</p> <p>d) La calificación final será la nota media de la primera y de la segunda evaluación. Será necesario haber aprobado las dos primeras evaluaciones con una calificación al menos de cinco</p> <p>e) El trabajo desarrollado en la fase no presencial desde marzo hasta mayo (actividades y pruebas en línea de la TERCERA EVALUACIÓN) podrá subir hasta un punto en cada una de las evaluaciones pendientes o dos puntos en el caso de tener solo una pendiente.</p>
<p>Geografía e Historia</p>	<p>4º</p>	<p>(N) Franquismo y Transición. (R) Guerra Fría. Competencia Aprender a (A) Contenidos de Historia de España del siglo XX</p>		<p>En los casos que no hayan sido evaluados en enero, la calificación será la obtenida en las actividades. Estas actividades serán valoradas entre 1-10 puntos</p> <p>4.- A partir de estos indicadores se determinará la calificación final consensuada por el conjunto de profesores del departamento atendiendo a las situaciones personales creadas por la crisis sanitaria Si es necesario para una evaluación más objetiva:</p> <p>4.1.- Se podrá recurrir a una entrevista personal para hacer las comprobaciones que se estimen oportunas y pedir información al estudiante</p> <p>4.2.- Se tendrán en cuenta las observaciones e incidencias que pueda aportar el tutor y la Junta de Evaluación</p>	<p>Si es necesario para una evaluación más objetiva y de cara a elaborar el informe personal:</p> <p>4.1.- Para los casos concretos de compleja evaluación se podrá solicitar la opinión y asesoramiento del Departamento para coordinar criterios</p> <p>4.2.- Se podrá recurrir a una entrevista personal para hacer las comprobaciones que se estimen oportunas y pedir información al estudiante</p> <p>4.3.- Se tendrán en cuenta las observaciones e incidencias que pueda aportar el tutor y la Junta de Evaluación</p>

--	--	--	--	--	--

Observaciones

1.- Según directrices de Dirección y Jefatura de Estudios del IES manifestadas en la CCP del 05/05/2020 contemplamos la hipótesis/escenario de que no se va a producir la reincorporación de los estudiantes a las clases ni vamos a tener oportunidad de realizar pruebas escritas presenciales. En el caso del escenario de poder realizar pruebas globales presenciales (tal y como estaba previsto en la programación didáctica de principio de curso, nos remitimos al anexo que adjuntamos en el que si se contempla esta posibilidad. Entendemos que en el caso de 2º de Bachillerato es esencial para garantizar una evaluación objetiva acorde con la preparación para las pruebas de la EvAU

2.- Los tests y pruebas realizadas mediante los formularios de google classroom serán contemplados como un recurso más de actividad de tipo orientativo y de refuerzo.

(1) Indicar: A (Afianzamiento y profundización), R (Repaso), N (Nuevos contenidos)

(2A) Para todo el alumnado excepto alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, en columna separada (2B).

Instrumentos que se utilizarán por el departamento durante la actividad educativa no presencial: tareas realizadas por los alumnos/as, trabajos, pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en las actividades, pruebas orales individualizadas...

(3) Criterios que se van a utilizar para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (teniendo en cuenta las calificaciones de los dos primeros trimestres y la evaluación de las actividades no presenciales que, en ningún caso, podrá suponer por sí misma la no superación de la materia).

Documento aprobado y recogido en el acta de la reunión en línea celebrada el 7 de mayo de 2020. Asisten a la reunión:

Víctor Núñez Ortiz, Cristina Mosquero Tato, Raquel López Rodríguez, Josefina Martín. Pablo García Ureña y Luis Zapatero Maza

Fdo.- Luis Zapatero Maza

Jefe de Departamento de Geografía e Historia